

AMNISTÍA INTERNACIONAL

REVISTA SOBRE DERECHOS HUMANOS / Nº 126

DERECHOS DE LAS MUJERES
20 AÑOS DE BARRERAS

VIGILANCIA MASIVA
DE LAS COMUNICACIONES
#DejenDeSeguirme

OPEN YOUR ARMS

OpenToSyria

AMNESTY
INTERNATIONAL

CAMPAÑA

#OpenToSyria



SUMARIO

3. EDITORIAL

El nuevo rostro de los conflictos

4. #OpenToSyria



Para cientos de miles de personas refugiadas sirias, la única esperanza es ser reasentadas. La campaña #OpenToSyria, puesta en marcha por Amnistía Internacional, pide a los países ricos que den respuesta a esta emergencia humanitaria. ¡PARTICIPA!

6. NOTICIAS

9. ¡ACTÚA! CAMBIA SUS VIDAS

10. ¡BUENAS NOTICIAS!

12. Derechos de las mujeres. 20 años de barreras



Cuando se cumplen 20 años de la Cumbre Mundial sobre la Mujer, las violaciones de los derechos de las mujeres y la discriminación siguen siendo una constante. Nos detenemos en algunos ejemplos de esta realidad cotidiana.

16. Vigilancia masiva de las comunicaciones. #DejenDeSeguirme

¿Te has preguntado si te vigilan? Los datos revelados sobre la vigilancia masiva de las comunicaciones y el intercambio ilegal de información nos sitúan ante un nuevo escenario.



18. Pena de muerte 2014

19. Venezuela.

La impunidad alienta nuevos abusos



La impunidad que rodea las violaciones a los derechos humanos cometidas durante las protestas de hace un año no es una excepción en el país. Presentamos las recomendaciones de Amnistía Internacional a las autoridades.

20. Entrevista. Yara Bader

Yara es una joven periodista siria. Nos acompañó en la presentación del *Informe Anual* en Madrid. Hablamos con ella sobre el papel que juegan periodistas y defensores en el conflicto sirio.



22. Informe Anual 2014/15

Un año de conflictos, terror y esperanza



El *Informe Anual* de Amnistía Internacional analiza la situación de los derechos humanos en el mundo. Recogemos las principales tendencias globales, los motivos de preocupación y también de esperanza.

26. América Latina.

Panorama global en 2014

El uso excesivo de la fuerza, la tortura, el acceso a la justicia, la situación en las cárceles, los derechos de migrantes, pueblos indígenas y mujeres, así como los ataques a defensores y defensoras de los derechos humanos, son los principales motivos de preocupación en la región. Resumimos también algunos de los avances que se han producido a lo largo de 2014.

27. Venezuela. Para estar al día

28. AMÉRICA EN ACCIÓN



Centro de Lenguas de Amnistía Internacional
Valderribas, 13. 28007 Madrid. España
www.amnesty.org/es
edai@edai.org

Teléfonos (34) 91 433 41 16 - 91 433 25 20
Fax (34) 91 433 65 68

Consejo editorial: Ana Gómez, Carmen López,
Edurne Rubio y César del Fresno

Han colaborado: Al Argentina, Al Chile, Al España,
Al México, Al Paraguay, Al Perú, Al Puerto Rico,
Al Uruguay, Al Venezuela, Rosa Esteban, Rocío
Rodríguez y Alberto Senante

 **Edición, diseño y maquetación:**
www.puntoycoma.org

Impresión: Jomagar

Abril 2015. Nº 126
Índice AI: NWS 23/002/2015
D. L. M - 18595 - 93
ISSN: 1023 - 8328

**Pedidos para países sin sección de Amnistía
Internacional:**

Miguel Ángel Aranda
Valderribas, 13. 28007 Madrid. España

ARGENTINA: 15 pesos • CHILE: 2.000 pesos
ESPAÑA: 1,80 euros • VENEZUELA: 10 bolívares
Impreso en papel reciclado

Cubierta: Cubierta: Niño sirio en un campo de
refugiados en Líbano, portando un letrero con el lema
Abre tus brazos, como parte de la campaña
#OpenToSyria © Ali Alsheikh Khedr/AI

Amnistía Internacional no comparte
necesariamente las opiniones expresadas en
los artículos firmados, ni las afirmaciones
de las personas entrevistadas.

**Amnistía Internacional es una organización
no gubernamental internacional, presente
en casi todos los países del mundo, con más
de 7 millones de socios, socias, activistas y
simpatizantes. Nuestra labor, que desarrollamos
con total independencia política y económica,
se centra en combatir los abusos contra los
derechos humanos de víctimas con nombre
y apellido a través de la investigación,
la denuncia pública y el activismo.**

En algunas páginas de la revista encontrarás
peticiones para que actúes en casos concretos.

¡ACTÚA!

**Necesitamos tu firma para
defender los derechos humanos**

También puedes encontrar otras peticiones que
necesitan tu apoyo en la web de cada sección
nacional de Amnistía Internacional (ver página
31 de la revista) o entrando en:

www.amnesty.org/es

EDITORIAL

El nuevo rostro de los conflictos

El pasado mes de febrero Amnistía Internacional publicó una nueva edición de su **Informe Anual** en el que daba cuenta de las principales vulneraciones de derechos humanos cometidas en 160 países durante 2014. La organización también alertaba de las principales tendencias para este año. Una de nuestras preocupaciones es la vergonzosa e ineficaz respuesta global a los conflictos y a los abusos cometidos tanto por grupos armados como por los propios Estados. Conflictos con un nuevo rostro, en los que unos y otros han ejercido una violencia inusitada contra la población civil, agravando las crisis humanitarias y de refugiados, y en los que los grupos armados ejercen un control similar al de un Estado sobre territorios cada vez más amplios. Nigeria, Ucrania, República Democrática del Congo, Pakistán o Siria serían algunos de los escenarios.

Precisamente damos comienzo a este número de la revista con la campaña mundial **#OpenToSyria**, que pone el acento en las personas refugiadas a causa del conflicto que asola el país, y en páginas interiores entrevistamos a la periodista y activista de derechos humanos siria **Yara Bader**. El testimonio de Yara detalla cómo se han frustrado los deseos de cambio mostrados por buena parte de la sociedad siria, asediada entre un gobierno que no duda en bombardear a sus ciudadanos y la expansión del autodenominado Estado Islámico. Mientras, la comunidad internacional mira hacia otro lado cuando tiene ante sí una de las tragedias humanitarias más importantes de las últimas décadas.

Abordamos otra cuestión de máxima actualidad, los nuevos retos en materia de derechos humanos ante los que nos sitúa el avance de la tecnología, como el de la **vigilancia masiva de nuestras comunicaciones** por parte de los gobiernos. Pese al rechazo mayoritario que esta vigilancia produce en nuestras sociedades, hemos sabido gracias a las revelaciones del ex agente de la NSA Edward Snowden que los gobiernos de la Coalición de los Cinco Ojos (Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda) han construido en la sombra un *Gran Hermano* mundial que viola el derecho que tenemos a que nadie husmee en nuestra vida privada.

Cuando se cumplen **20 años de la Conferencia Mundial sobre la Mujer**, celebrada en 1995, comprobamos cómo los compromisos adquiridos entonces por los gobiernos están lejos de cumplirse. Aunque en estos dos decenios se han conseguido logros que pueden ser significativos, la discriminación de mujeres y niñas sigue siendo una realidad en todo el mundo.

Afortunadamente, también tenemos la oportunidad de compartir buenas noticias en nuestras páginas. En **Guatemala** se ha hecho justicia con la condena al ex jefe de la Policía Nacional por su participación en el ataque a la Embajada española en 1980; y en distintos países los tribunales han dictado sentencias que suponen avances en la defensa de los derechos humanos, como la libertad de expresión en **India**, o la libertad religiosa y cultural en **Alemania**.

Y terminamos como siempre en positivo, con **América en Acción**, las páginas que nos permiten resaltar algunas de las muchas actividades llevadas a cabo en la región. Gracias por tu apoyo y por tu compromiso en la defensa de los derechos humanos.



OpenToSyria

Amnistía Internacional ha puesto en marcha la campaña #OpenToSyria para pedir a los países ricos que acojan a las personas refugiadas sirias que se encuentran en una situación más vulnerable.

¡PARTICIPA!

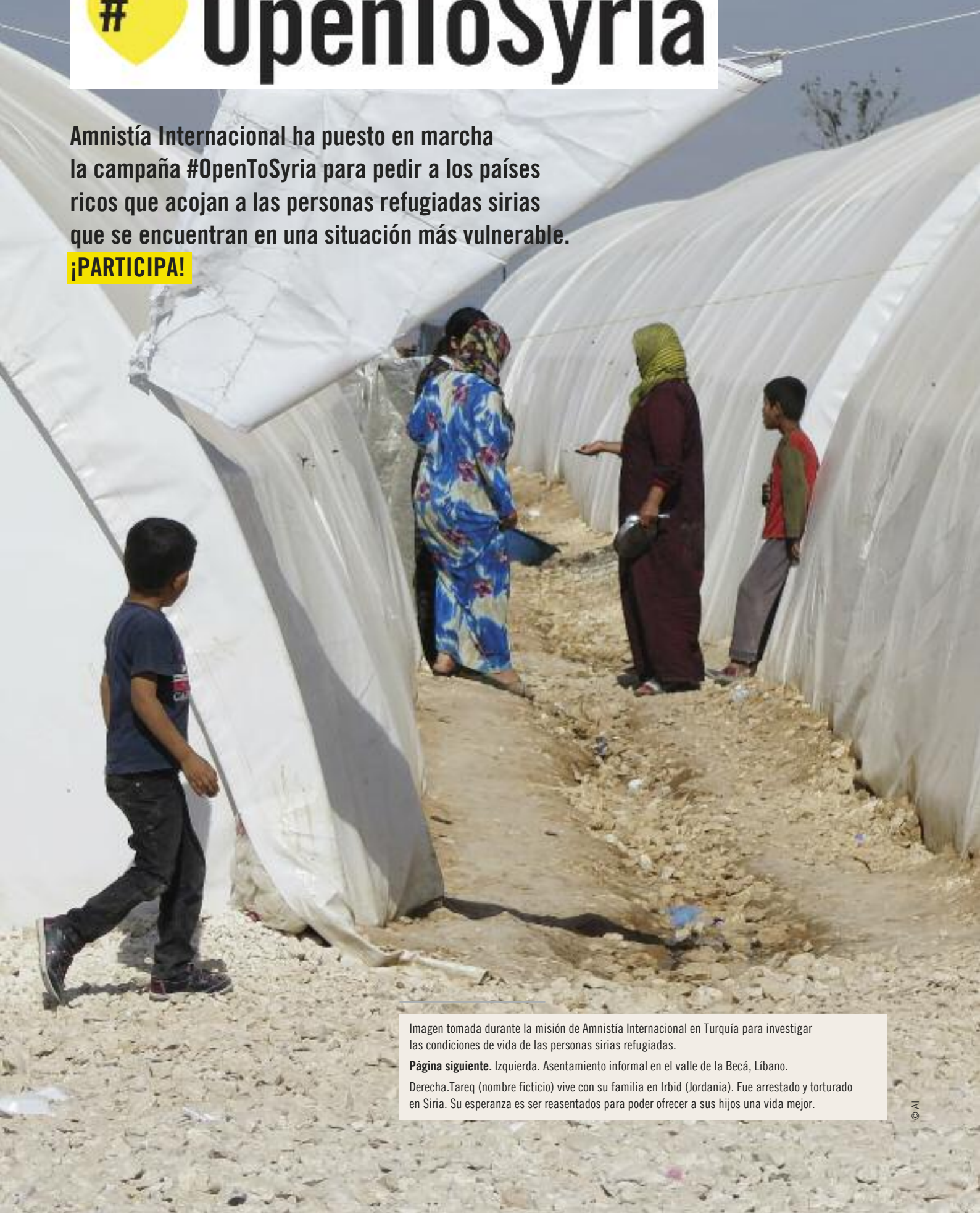


Imagen tomada durante la misión de Amnistía Internacional en Turquía para investigar las condiciones de vida de las personas sirias refugiadas.

Página siguiente. Izquierda. Asentamiento informal en el valle de la Becá, Líbano.

Derecha. Tareq (nombre ficticio) vive con su familia en Irbid (Jordania). Fue arrestado y torturado en Siria. Su esperanza es ser reasentados para poder ofrecer a sus hijos una vida mejor.



Las cifras de la vergüenza

Cuando se han cumplido ya cuatro años del comienzo del conflicto, las cifras muestran una crisis humanitaria de enormes proporciones:

- Más de **200.000 personas** han perdido la vida.
- Más de **11 millones**, aproximadamente la mitad de la población del país, han tenido que abandonar sus casas en busca de refugio.
- **4 millones** han huido a países vecinos como Líbano, Turquía, Jordania, Irak o Egipto, que han acogido al 95 por ciento de las personas refugiadas.
- **380.000** personas se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad y precisan un reasentamiento urgente, según datos de ACNUR.

Reasentamiento: su única tabla de salvación

En el anterior número de esta revista, informábamos de la escasa atención que los países ricos han prestado hasta la fecha a las personas refugiadas sirias, que han vivido una odisea para escapar del horror y se encuentran con las puertas cerradas.

En el caso de **España**, el gobierno ofreció tan sólo 130 plazas entre 2013 y 2014, anunciando otras 130 para 2015. Sin embargo, el procedimiento está sufriendo demoras.

“Llevamos una vida desesperada y sabemos que no podemos regresar a Siria. Aquí nos estamos muriendo y allí [en Siria] nos moríamos de otra manera. No quiero sufrir más.”

Mariam, 48 años, madre de tres hijos, refugiada en Jordania desde septiembre de 2012, dos de sus hijos han intentado suicidarse. Su anhelo es ser reasentados en otro lugar.



¡ACTÚA!

Necesitamos aumentar la presión para que los países más desarrollados pongan en marcha programas de reasentamiento y admisión, acordes con la urgencia humanitaria que se está viviendo.

■ SÚMATE A LA ACCIÓN #OpenToSyria

Comparte tu foto en las redes sociales.

■ FIRMA LA PETICIÓN AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Pide que España acoga a un número mayor de personas procedentes de Siria y ponga en marcha un programa de reasentamiento digno.

www.actuaconamnistia.org



La población local se opone a las actividades del complejo minero de Monywa, Myanmar. Diciembre de 2014.

© Particular

<< Intereses mineros, desalojos forzosos y contaminación

MYANMAR. En el complejo minero de Monywa, donde tienen intereses **empresas canadienses y chinas**, los desalojos forzosos a gran escala y la grave contaminación han destruido los medios de vida de miles de personas, que se ven además expuestas a graves riesgos para la salud. La policía ha respondido a las protestas haciendo uso excesivo de la fuerza, llegando incluso a utilizar en una ocasión fósforo blanco, sustancia explosiva muy tóxica.

Cientos de vertidos de petróleo en el delta del Níger >>

NIGERIA. Las petroleras **Shell y ENI** han reconocido más de 550 vertidos de petróleo en el delta del Níger en 2014, según el análisis que ha realizado Amnistía Internacional de las cifras más recientes de las empresas. Shell informó de 204 vertidos y ENI de 349. Al tiempo que las empresas incumplen su responsabilidad, según la legislación del país, de contener y limpiar los vertidos, la población convive con la contaminación todos los días.



Activistas de Amnistía Internacional y otras organizaciones piden que Shell haga frente a sus responsabilidades por los vertidos de petróleo. Port Harcourt, Nigeria, abril de 2012.

© AI



Imagen de un manifestante durante las protestas del Euromaidan en diciembre de 2013.

© Aleksandr Pligun

<< Sin justicia para las víctimas del Euromaidan

UCRANIA. La falta de avances a la hora de hacer justicia a las personas asesinadas, heridas y torturadas durante las protestas del Euromaidan en Kiev, pone de relieve una vez más los profundos defectos del sistema de justicia penal ucraniano. No abordar los abusos generalizados cometidos durante las protestas podría afianzar una larga tradición de impunidad para la policía.



PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES: TRAGEDIA EN EL MEDITERRÁNEO

UNIÓN EUROPEA. Los nuevos naufragios ocurridos durante el mes de abril en aguas del Mediterráneo dejaron centenares de personas muertas y desaparecidas, elevando de forma dramática la cifra de muertes en el mar. En la otra orilla del Mediterráneo, miles de personas se encuentran en una situación desesperada y no ven otra salida que emprender una peligrosa travesía para alcanzar las costas europeas. Los naufragios son frecuentes, mientras que las operaciones de búsqueda y rescate son claramente insuficientes.

Amnistía Internacional ha pedido a los gobiernos europeos que pongan en marcha una operación efectiva para salvar vidas en el mar, desplegando recursos navales y aéreos suficientes a lo largo de las principales rutas de migración para rescatar personas.

En la imagen, acto celebrado en Barcelona en el marco de la campaña #SOSEurope, 22 de abril.



El 31 de mayo, tras su intervención de madrugada en el Parque Gezi, la policía antidisturbios siguió atacando a centenares de manifestantes que participaban en una sentada junto a la parada de tranvías de la plaza Taksim.

Más poderes para la represión

TURQUÍA. Las reformas en materia de seguridad incluidas en un proyecto de ley aprobado por el Parlamento conceden a las fuerzas policiales amplios y peligrosos poderes para detener a personas y usar armas de fuego para acallar la disidencia. Con ello, se facilita la práctica ya generalizada de detención arbitraria durante las protestas y se prepara el terreno para otras violaciones de derechos humanos.



Escriba por Derechos

II Edición Concurso de Microrrelatos

ESPAÑA. *Inmigrantes: en busca de pan, refugio y libertad* es el tema elegido para la II Edición del Concurso de Microrrelatos organizado por Amnistía Internacional Madrid, cuyo objetivo es contribuir a sensibilizar a la sociedad y generar una cultura de respeto a los derechos humanos.

Es un concurso en lengua castellana. El relato debe ser inédito y tener una extensión máxima de 250 palabras. La convocatoria está abierta a todas las personas mayores de 18 años.

La fecha límite de admisión de relatos es el **30 de octubre de 2015**.

Envía tu relato a:
microrrelatos@madrid.es.amnesty.org

Encontrarás las bases detalladas del concurso en: <http://bit.ly/1110mgz>



Acallar la disidencia

MALASIA. La decisión de un tribunal malasio de confirmar la condena a cinco años de cárcel del dirigente de la oposición **Anwar Ibrahim**, es opresiva y tendrá un efecto inhibitor del ejercicio de la libertad de expresión. Las acusaciones contra el líder opositor siempre se han basado en motivos políticos y tienen lugar en el contexto de una campaña de represión de las voces disidentes.

ESPAÑA. SALIMOS A LA CALLE



En Valencia, para reivindicar los derechos de las mujeres en el marco de la campaña *Mi Cuerpo, Mis Derechos*.



En Avilés, reivindicamos la devolución de tierras como elemento clave para las negociaciones de paz en Colombia.



En Madrid, celebramos el Año Nuevo Chino denunciando la situación de los derechos humanos en el país asiático.

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

CARTA ABIERTA A LOS LÍDERES

Con motivo de la VII Cumbre de las Américas, celebrada en el mes de abril en Panamá, Amnistía Internacional dirigió una carta abierta a los líderes regionales poniendo de relieve los urgentes desafíos en materia de derechos humanos a los que deben hacer frente: desigualdades sociales y económicas, violencia, represión de defensores y defensoras de derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, de las mujeres y de las personas migrantes, entre otros.

REINO UNIDO

VIGILANCIA DE LAS COMUNICACIONES

Amnistía Internacional y las organizaciones *Liberty* y *Privacy International* han llevado al gobierno británico ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por sus prácticas de vigilancia masiva, una vez agotadas todas las vías jurídicas en Reino Unido. Interceptar millones de comunicaciones de forma indiscriminada es una violación de los derechos humanos.

CRIMEA

OPOSITORES ACOSADOS, ATACADOS Y SILENCIADOS

Desde que Rusia se anexionó Crimea, las autoridades *de facto* han recurrido a una campaña incesante de intimidación para acallar a medios de comunicación afines al gobierno ucraniano, organizaciones de activistas, la comunidad tártara de Crimea y las personas que critican al régimen; y no han investigado una sucesión de secuestros y actos de tortura a opositores.

MAURITANIA

ACTIVISTAS CONTRA LA ESCLAVITUD CONDENADOS

Un tribunal ha condenado a dos años de prisión a Brahim Bilal Ramdane, Djiby Sow y Biram Dah Abeid, ex candidato presidencial y presidente de la organización *Iniciativa por el Resurgimiento del Movimiento Abolicionista en Mauritania*. Habían sido detenidos en noviembre de 2014 mientras dirigían una campaña pacífica contra la esclavitud y para dar a conocer a la población local el derecho a la tierra de las personas descendientes de esclavos.

BULGARIA

CRÍMENES DE ODIO

Las autoridades no están abordando los prejuicios arraigados contra solicitantes de asilo, migrantes, musulmanes, lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero. La falta de investigaciones adecuadas y de enjuiciamientos de los crímenes de odio está propiciando miedo, discriminación y violencia.



¡ACTÚA! CAMBIA SUS VIDAS

Tu carta, unida a las de miles de personas, puede marcar la diferencia.

BRASIL COMUNIDAD INDÍGENA AMENAZADA



© AI

Indígenas guaraníes kaiowás de la comunidad apiká'y del estado de Mato Grosso do Sul viven junto a una carretera delante de una plantación de azúcar desde que fueron expulsados de sus tierras en 1999. Un grupo de unos 60 indígenas ocuparon la plantación en septiembre de 2013 para reclamar sus tierras ancestrales.

Se teme por su seguridad, ya que han recibido amenazas de guardias armados de seguridad privada que trabajan en la plantación. La comunidad ha denunciado que los guardias han amenazado con matarlos, han quemado parte de su asentamiento y les han impedido tomar agua de un arroyo que corre por la plantación.

El acuerdo alcanzado en 2007 con las autoridades para demarcar las tierras de la comunidad no ha llegado a aplicarse.

José Eduardo Cardozo
Ministro de Justicia
Esplanada dos Ministérios, Bloco "T"
70712-902 - Brasília / DF
Brasil
Fax: +55 61 2025 7803
Correo-e: ouvidoriageral@mj.gov.br
Facebook: <http://facebook.com/JusticiaGovBr/>
Twitter: @JusticiaGovBR

Señor Ministro:

El gobierno brasileño debe investigar de forma exhaustiva e imparcial las amenazas que ha sufrido la comunidad indígena apiká'y en el estado de Mato Grosso do Sul, y respetar de forma efectiva y en su totalidad los derechos de esta comunidad sobre sus tierras ancestrales.

AZERBAIYÁN DEFENSORES ENCARCELADOS



© Particular

Leyla Yunus, una de las defensoras de derechos humanos más destacadas del país y presidenta de la ONG Instituto para la Paz y la Democracia, y su marido Arif Yunus, perteneciente a la misma organización, están detenidos desde el pasado verano. No están autorizados a verse ni a comunicarse. Leyla tiene problemas de salud y no recibe con regularidad la atención sanitaria que precisa. También se teme por su seguridad, ya que asegura haber sufrido agresiones.

El próximo mes de junio se celebrará en Azerbaiyán la primera edición de los Juegos Europeos. El presidente del país, Ilham Aliyev, afirma que "todas las libertades fundamentales están garantizadas", pero la realidad es que decenas de personas están en prisión por atreverse a criticar al gobierno.

Ilham Aliyev
President of Azerbaijan
Office of the President of the Republic
18 Istiqlaliyyat Avenue
Baku, AZ 1066 - Azerbaiyán
Twitter: @presidentaz
Fax: +994 12 392 0625
Correo-e: office@pa.gov.az

Señor Presidente:

Le pido que pongan en libertad de forma inmediata e incondicional a Leyla y Arif Yunus, y que proporcionen a Leyla Yunus la asistencia médica que necesite. Le solicito también que pongan en libertad a todos los presos y presas de conciencia, y que proteja y respete el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión.

ERITREA DISIDENTES EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN



© Particular

Aster Fissehatsion se encuentra recluida en régimen de incomunicación, sin cargos ni juicio, desde septiembre de 2001. Fue arrestada junto con otras 10 personas, entre ellas Mahmoud Ahmed Sheriffo, entonces vicepresidente de Eritrea. Las personas detenidas formaban parte de un colectivo de disidentes políticos conocido como G-15, todos ellos altos cargos del Frente Popular para la Democracia y la Justicia, el único partido político de Eritrea.

Antes de su detención escribieron una carta a los militantes en la que describían la "crisis de Eritrea" y proponían soluciones. En agosto de 2001, el secretario general del partido acusó al G-15 de intentar desestabilizar el país.

Isaias Afewerki
Office of the President
PO Box 257
Asmara
Eritrea

Señor Presidente:

Solicito la liberación de Aster Fissehatsion y de todos los presos de conciencia de Eritrea. Le pido que se revele inmediatamente el paradero y la suerte de todos los presos y que se les permita contactar con sus familias y abogados.

¡BUENAS NOTICIAS!



Jóvenes europeos participantes en la campaña “Sí a la diversidad, No a la discriminación”, organizada en 2011.



Activistas de Amnistía Internacional Turquía durante la marcha del Orgullo. Estambul, 2011.

Derechos de las personas transgénero

TURQUÍA. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha anulado el requisito de esterilización para las personas transgénero que desean acceder a la cirugía de reasignación de género. En el caso *Y. Y. v. Turkey*, el Tribunal falló que exigir la infertilidad permanente a un hombre transgénero violaba su derecho a la vida privada y familiar.

Libertad religiosa y cultural

ALEMANIA. Un fallo del Tribunal Constitucional ha anulado la prohibición general de llevar ropa o símbolos de carácter religioso o cultural, impuesta a los profesores en Renania del Norte-Westfalia.

Se trata de un importante avance en la lucha contra la discriminación por motivos de religión o creencia. El fallo tiene su origen en los casos de dos musulmanas alemanas de origen turco que solían llevar pañuelo en la cabeza en el trabajo.

Libertad de expresión en Internet

INDIA. El Tribunal Supremo de la India ha anulado la Ley sobre Tecnologías de la Información. Esta ley, empleada en varias ocasiones para enjuiciar a personas por ejercer legítimamente su derecho a la libertad de expresión en Internet, ha permitido detenciones y reclusiones arbitrarias.

El Tribunal Supremo ha resuelto que la ley “invade de forma arbitraria, excesiva y desproporcionada el derecho a la libertad de expresión”.



Una niña se asoma entre unos cartones en Bossaso, en la región de Puntland, al norte de Somalia. Mayo de 2011.

Derechos de niñas y niños

SOMALIA. El presidente somalí ratificó el pasado mes de enero la Convención sobre los Derechos del Niño. Tan sólo quedan dos países, Estados Unidos y Sudán del Sur, que no han ratificado la Convención.



Carmen Guadalupe (derecha) es abrazada por su abogada durante la conferencia de prensa posterior a su salida de la cárcel. 19 de febrero de 2015.

© REUTERS/José Cabezas

EL SALVADOR. El indulto concedido por la Asamblea Legislativa a **Carmen Guadalupe Vázquez Aldana**, encarcelada tras sufrir un aborto espontáneo, es un triunfo de la justicia y alimenta la esperanza de otras 15 mujeres que están en prisión por cargos similares. Carmen Guadalupe había sido condenada en 2007 a una pena de 30 años de prisión porque las autoridades sospecharon, equivocadamente, que podía haber interrumpido su embarazo de forma voluntario. Sólo tenía 18 años.

MÉXICO. Alfonso Martín del Campo Dodd quedó en libertad el pasado mes de marzo por una orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Había pasado casi 23 años en prisión, después de que en 1992 fuera declarado culpable del asesinato de su hermana y su cuñado, delito que confesó tras haber sido detenido arbitrariamente y torturado en la Ciudad de México.

Nuevo avance contra la pena de muerte

FIJI. Desde el pasado 13 de febrero, cuando Fiji abolió la pena de muerte para todos los delitos, son ya 99 los países que la han eliminado por completo de su legislación. El hito histórico de los 100 países sin pena de muerte está al alcance de la mano. Los Parlamentos de Surinam y Madagascar han aprobado recientemente sendas leyes para abolir las ejecuciones, sólo falta que los presidentes de los respectivos países firmen su entrada en vigor.



Activistas de Amnistía Internacional Zimbabwe durante una protesta pacífica contra la pena de muerte.

© AI



Víctimas de violaciones de derechos humanos durante el régimen militar que gobernó en Bolivia (1964-1982) reclaman la desclasificación de los documentos relativos a estos delitos.

© AI

AVANCES CONTRA LA IMPUNIDAD

BOLIVIA. El anuncio del gobierno de Bolivia de retomar el proyecto para la creación de una Comisión de la Verdad sobre los crímenes cometidos durante los gobiernos militares en el país (1964-1982), debe ser un primer paso en el largo camino para garantizar justicia y reparación a todas las víctimas.

GUATEMALA. Un tribunal civil de la ciudad de Guatemala ha declarado a **Pedro García Arredondo**, ex jefe de la extinta Policía Nacional, culpable de orquestar el incendio de la Embajada de España en 1980 en el que murieron quemadas 37 personas. García Arredondo ha sido condenado a 90 años de prisión.



VI Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing 1995.

Derechos de las mujeres

20 AÑOS DE BARRERAS

Hace 20 años que se hizo esta foto. Era 1995 y se acababa de firmar la Declaración de Beijing. Entonces, gobiernos de todo el mundo alcanzaron un histórico acuerdo que pretendía impulsar la igualdad, el desarrollo y la paz para todas las mujeres y las niñas del mundo en interés de la humanidad. Un ambicioso objetivo que se ha encontrado con una brutal reacción por parte de numerosos gobiernos.

Carmen López

Discriminación, desigualdad en la participación en la vida pública, ineficacia política para evitar abusos y violencia física y sexual en espacios públicos o en el ámbito familiar; amenazas, intimidación y agresiones que acaban incluso con la vida de defensoras de los derechos de las mujeres son el día a día de millones de ellas en el mundo. Los conflictos y el auge del extremismo violento exponen a un gran número de mujeres a sufrir múltiples abusos como violación, secuestro y esclavitud sexual.

Y aunque los logros alcanzados en estos dos decenios puedan ser significativos, no podemos decir que haya un solo país donde se haya conseguido la plena igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas no estén amenazados.

Mujeres en zonas de conflicto

“Los hombres vinieron varias veces para llevarse a algunas de las chicas. Las que se resistían eran golpeadas y se las llevaban agarradas por el pelo. Yo no tenía miedo de los golpes, pero no podía soportar la idea de que podían atacar mi honor. Nos decían constantemente que nos casarían por la fuerza o nos venderían a algunos hombres”, son las palabras de una superviviente de las cientos de mujeres y niñas yazidíes capturadas el pasado mes de agosto en el norte de Irak.

La violación como arma de guerra se ha utilizado en Darfur, en Bosnia Herzegovina, en Sudán, en República Democrática del Congo, y hoy día en Irak, República Centroafricana o Nigeria, donde el mundo se horrorizó con el secuestro de

las 200 niñas de Chibok por Boko Haram. El objetivo es humillar, atemorizar al enemigo, desplazar a las mujeres y sus comunidades. La consecuencia: mujeres violadas, vendidas, esclavizadas, casadas a la fuerza, muertas porque no pueden soportarlo, o aisladas porque son repudiadas por sus familias y sus comunidades. Muchas nunca podrán regresar.

A las supervivientes se les niega la justicia, mientras que sus agresores disfrutan de impunidad. Las mujeres refugiadas y desplazadas son especialmente vulnerables. Pero la voz de las mujeres sigue sin oírse en las conversaciones de paz y en la negociación de treguas.

Cuerpo de mujer bajo control

Carmen Guadalupe tenía 18 años cuando fue condenada en 2007 a 30 años de cárcel. Nunca debió estar encarcelada, su único crimen fue haber tenido un aborto espontáneo. La equivocada sospecha de las autoridades de que la interrupción del embarazo fue voluntaria la ha mantenido encarcelada durante ocho años. El pasado mes de enero, la Asamblea Legislativa de El Salvador le concedía el indulto. Hay 15 mujeres que están en la cárcel en sus mismas condiciones, porque en este país se criminaliza el aborto en todas las circunstancias.

Son muchos los gobiernos que limitan el acceso de las mujeres a métodos anticonceptivos y al aborto con el pretexto de lo que denominan “protección de la familia” o “valores tradicionales”. Y en nombre de la tradición, la costumbre o la

religión, en muchos casos se limitan los derechos de las mujeres y las niñas con prácticas como el matrimonio forzado, la mutilación genital femenina o los “crímenes de honor”.

El derecho a tomar decisiones sobre nuestra salud sexual y reproductiva es un derecho humano que se debe garantizar, no menoscabar o penalizar. Por defenderlo, el pasado 6 de marzo la policía china se llevó a Wei Tingting, Wang Man, Li Tingting y Zheng Churan, al día siguiente se llevaron a Wu Rongrong. Las han acusado de “provocar peleas y crear problemas”, lo que les puede conllevar una condena de hasta cinco años de cárcel. Son integrantes del Grupo de Acción en Favor de los Derechos de las Mujeres. Estaban organizando actos públicos para el 8 de marzo que denunciaban el acoso sexual en el transporte público.

Es hora de cumplir los compromisos

Hasta ahora los avances siempre han sido fruto del tenaz trabajo de mujeres de todo el mundo. Avances como que Marruecos eliminara de su legislación la posibilidad de que los violadores se casaran con sus víctimas para eludir su condena (un país donde se producen hasta 100 violaciones diarias). Es hora de que los gobiernos cumplan los compromisos adquiridos en Beijing y de que protejan eficazmente los derechos de las mujeres y las niñas, porque sus derechos son derechos humanos. No se puede esperar 20 años más, ni una década, ni un año.

>> CUATRO CASOS DE DISCRIMINACIÓN

Carmen López y Rocío Rodríguez



IRÁN

Madres a ritmo de ayatolás

Irán debe doblar su población y convertirse en una potencia regional. Lo dijo el ayatolá Jamenei en 2012. Entonces contaba con 78,5 millones de habitantes y desde ese momento la maquinaria para mermar los derechos de las mujeres se puso en marcha.

Son muchas las leyes que ahondan en la discriminación de las mujeres. Irán es uno de los países con menos participación femenina en el trabajo, según el Foro Económico Mundial ocupa el lugar 139 de 142. Se las prohíbe trabajar de cara al público en oficinas, hostelería, e incluso cantar. Se las excluye de carreras universitarias como agricultura, ingeniería, contabilidad, química, inglés, literatura o políticas.

Y también hay leyes que las dejan indefensas frente al divorcio, que les prohíben asistir a un espectáculo deportivo o que las penalizan por su forma de vestir. Entre marzo de 2013 y marzo de 2014, más de 2,9 millones de mujeres recibieron advertencias de la policía por supuesto incumplimiento del código indumentario islámico.

Ahora el Parlamento debate dos leyes. Una que pretende prevenir el descenso de la natalidad y que dificulta el acceso a anticonceptivos, ilegaliza la esterilización voluntaria y restringe el acceso al aborto. Otra que pretende convertir a las mujeres en madres y esposas, potenciando los matrimonios tempranos, apostando por la jubilación anticipada y formándolas en la gestión de la familia y de la casa. Unas leyes que dicen cuándo y cuántas veces tienes que ser madre.

Arriba. Valla publicitaria colocada por el Ayuntamiento de Teherán para promover las familias numerosas.

Derecha, arriba. Grafiti en contra del acoso sexual en El Cairo, mural de El Zeft y Mira Shihadeh.

Derecha, abajo. Vigilia en Belfast por la muerte de Savita Halappanavar, de 31 años. Las leyes irlandesas le denegaron el aborto y murió por un envenenamiento de la sangre en un hospital de Dublín. Noviembre de 2012.

ESPAÑA

Menores para decidir abortar

Con 16 años, en España, cualquier persona puede decidir sobre una operación a vida o muerte, pero no podrá acceder por sí misma a un aborto legal y seguro si se aprueba la reforma de la Ley del Aborto 2/2010 y de la Ley 41/2002 de la Autonomía del Paciente, impulsadas por el Partido Popular.

La legislación exige el consentimiento parental para las adolescentes de 16 y 17 años que deseen acceder a un aborto legal. Una medida que desoye las recomendaciones internacionales y aleja a España de la mayoría de los países de la Unión Europea.

Amnistía Internacional considera injustificada esta reforma, ya que más del 87 por ciento de las menores que abortaron entre enero y septiembre de 2014 lo hicieron acompañadas de sus padres, según la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo.

EGIPTO

Violencia alarmante

Pese a las reformas de los últimos tiempos, la ausencia de legislación y la arraigada impunidad enfrentan a las mujeres y las niñas egipcias a situaciones de violencia alarmante tanto en los espacios públicos como en el hogar, o cuando se encuentran bajo la custodia del Estado.

El 99 por ciento de las mujeres de Egipto entrevistadas por ONU Mujeres en 2013 denunció alguna forma de acoso sexual. Las agresiones sexuales se han multiplicado en los últimos años, especialmente durante las manifestaciones en la plaza Tahrir de El Cairo. Muchas mujeres fueron violadas, manoseadas o agredidas por multitudes violentas. Las víctimas siguen esperando justicia.

“A la policía no le importamos. Que un marido pegue a su mujer no es un problema. Si eres una mujer pobre, te mandan a casa tras insultarte”, son las palabras de una mujer que sufrió violencia intrafamiliar durante 17 años.



No es la única. Golpes, azotes, quemaduras, ser encerradas contra su voluntad son el día a día de casi la mitad de las mujeres casadas, divorciadas, separadas o viudas egipcias, según la última encuesta oficial del Ministerio de Sanidad.

Amnistía Internacional pide a las autoridades que dejen de tomar medidas simbólicas y atajen de una vez por todas la violencia contra las mujeres, algo que llevan largo tiempo retrasando. La protección de las mujeres y las niñas no puede ser simbólica.

IRLANDA DEL NORTE

Cadena perpetua contra el aborto

Irlanda del Norte impone la pena más severa de toda Europa por abortar: cadena perpetua tanto para la mujer que se someta a un aborto ilegal como para cualquier persona que le preste ayuda.

La condena se aplica incluso cuando el embarazo es consecuencia de violación o de incesto, o en casos de malformación fetal. Algo que para Amnistía Internacional es un trato inhumano y degradante.

Cientos de mujeres al año, cerca de 60.000 desde 1970, tuvieron que viajar a Inglaterra para someterse a abortos. Tomar la decisión de interrumpir el embarazo es ya un viaje suficientemente duro como para además obligar a las mujeres a alejarse de sus seres queridos para recibir servicios de aborto en otra jurisdicción.

Sin embargo, la legislación restrictiva, las severas penas y la falta de orientación del Departamento de Salud crean un clima de miedo entre el personal médico, que teme incluso practicar abortos legales, aquellos en los que existe un riesgo real para la vida de la madre.

Los políticos norirlandeses deberían demostrar que valoran a las mujeres como ciudadanas en pie de igualdad y que confían en que son capaces de tomar las decisiones que más les benefician. Mientras la actual ley del aborto de Irlanda del Norte siga en vigor, se estarán violando las obligaciones internacionales de derechos humanos que incumben a Reino Unido.



© AP Photo/Peter Morrison



Un hombre habla por su teléfono móvil en la Estación Central de Nueva York.

© REUTERS/Zoran Mlich

Vigilancia masiva de las comunicaciones

#DejenDeSeguirme

Desde junio de 2013 el mundo entero comenzó a hacerse una pregunta que antes no pasaba por su mente: “¿Estoy bajo vigilancia?”. La respuesta parece cada vez más clara: Sí. Si utilizas Internet, tienes un teléfono móvil, realizas búsquedas en Google o eres usuario de las redes sociales, es probable que tú (sí, tú) seas objeto de vigilancia por parte de programas secretos gubernamentales como Prism o Upstream (de Estados Unidos) o Tempora (de Reino Unido). Las revelaciones del ex analista de la CIA, Edward Snowden, mostraron al mundo cómo nuestro derecho a la privacidad está en peligro.

Ana Gómez Pérez-Nievas

Cámaras infrarrojas escondidas en maletines, relojes usados como micrófonos, bigotes y otros disfraces de turistas para pasar desapercibidos... El archivo de vigilancia del Ministerio para la Seguridad del Estado de la Alemania Oriental, más conocido como la Stasi, no contaba con la rapidez, intensidad y velocidad de la tecnología de ahora, que permite vigilar cada día los archivos personales de millones de personas utilizando un número cada vez menor de recursos humanos para ello.

Y es que, aunque la Stasi no tenía nada que envidiar, para los tiempos que corrían, a la Agencia de Seguridad de Estados Unidos –la NSA– (se cree que llegó a contener expedientes sobre unos 6 millones de personas, casi uno de cada tres habitantes de la RDA), la realidad es que las revelaciones de Snowden indican que los espías estadounidenses recogen cada día 5.000 millones de registros de ubicación de los teléfonos móviles, y comparten 200 millones de mensajes de texto con Reino Unido. Además, agencias de inteligencia de 41 países, no sólo de los llamados Cinco Ojos (junto con Estados Unidos, sus principales aliados: Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Reino Unido), tienen acceso a esos datos en diferentes grados.

Es decir, aunque la información que recopiló la Stasi era abrumadora, la comparativa también lo es. Y es que, según la organización alemana *OpenDataCity*, mientras que los archivos de la Stasi ocupaban 48.000 ficheros, la información que podría almacenar un solo servidor del gobierno estadounidense, si se imprimiera, ocuparía 42 billones de ficheros. En España, más de 60 millones de llamadas fueron interceptadas en tan sólo un mes.

Culpables a los ojos del Gran Hermano

Cuando más de 25 millones de alemanes solicitaron revisar si habían sido vigilados durante el funcionamiento de la Stasi, de cuya disolución se cumplen ahora 40 años, se demostró que cualquiera podía ser objeto de vigilancia, sin haber llevado a cabo actividades “sospechosas”. Lo mismo sucede con la vigilancia masiva desvelada por Snowden. Pasamos de tener que demostrar la culpabilidad en un delito para dejar de ser inocentes a estar constantemente en el ojo del huracán por presuntos delincuentes.

Para ello, nuestros gobiernos nos enfrentan a un dilema falso: seguridad o

Nuestros gobiernos nos enfrentan a un dilema falso: seguridad o libertad, es decir, tenemos que vigilarlos para que estéis seguros.

libertad, es decir, tenemos que vigilarlos para que estéis seguros. Pero los gobiernos no deben limitar las libertades si ni siquiera existe la sospecha de que alguien haya hecho algo indebido.

¿Qué tiene que ver con los derechos humanos?

La vigilancia masiva no sólo es una cuestión de derechos humanos porque es una práctica que puede violar el derecho a la privacidad y poner en riesgo el derecho a la libertad de expresión e información. También lo es porque los derechos humanos fueron concebidos como una medida para, entre otras cosas, proteger a los individuos frente a los abusos cometidos por Estados u otros agentes. Frente a la vigilancia masiva hay poco o nulo control. Uno observa y el otro ni siquiera sabe que es observado. La balanza se inclina claramente hacia un lado y no hay forma de protegerse contra ello.

No conocemos más que algunas consecuencias de esta vigilancia masiva. Sabemos lo que le sucedió a Snowden, sin posibilidad de regresar a su país, donde está acusado de robo de propiedad gubernamental y comunicación no autorizada de información sobre la defensa nacional, entre otros delitos, y con dificultades para obtener asilo en otros. Después de haber pasado más de un mes a la espera en la zona de tránsito del aeropuerto de Moscú sin poder salir ni apenas moverse, se le concedió el asilo temporal y luego el permiso de residencia por tres años en Rusia.

También sabemos lo que le ha sucedido, por ejemplo, a algunos activistas o periodistas en Barhén o Etiopía, donde la vigilancia electrónica se ha utilizado para perseguirlos y reprimir la libertad de expresión. Pero esto es, con toda probabilidad, sólo la punta del iceberg. ■

Qué está haciendo Amnistía Internacional

Amnistía Internacional ha dado ya algunos pasos. No sólo ha llevado al gobierno británico ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por vigilancia masiva, también lo ha hecho ante una corte federal del Estado de Maryland, junto a Wikimedia Foundation y otras organizaciones.

Además, ha lanzado la campaña **#DejenDeSeguirme**, que exige a los gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda que prohíban esa vigilancia masiva y el intercambio ilegal de información confidencial.

Y es que una encuesta revelada por la organización dice que el 71 por ciento de los entrevistados rechaza el control por Estados Unidos del uso de Internet y casi dos tercios quieren que las empresas de tecnología como Google, Microsoft o Yahoo protejan sus comunicaciones para impedir el acceso del gobierno.

En España, la cifra de oposición a la vigilancia masiva es del 67 por ciento. Es decir, la mayoría de la población pide a los Estados que dejen de seguirla de manera indiscriminada.

¡ACTÚA!

Firma la petición a los gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

www.actuaconamnistia.org



PENA DE MUERTE

2014

Resumimos a continuación los principales datos del informe anual de Amnistía Internacional sobre la pena de muerte en el mundo.

PANORAMA GLOBAL

- Al menos **607** personas fueron ejecutadas. La cifra total se desconoce, ya que en algunos países, como China, la información es “secreto de Estado”.
- **22** países llevaron a cabo ejecuciones.
- La mayoría de las ejecuciones tuvieron lugar en **China, Irán, Arabia Saudí, Irak y Estados Unidos**, por este orden.
- Se dictaron sentencias a muerte al menos a **2.466** personas, en 55 países. Un incremento del 28 por ciento respecto a 2013, debido fundamentalmente a la situación que se vive en Egipto y en Nigeria.
- **140** países son **abolicionistas** en la ley o en la práctica.
- **117** países –más que nunca– votaron a favor de una resolución de la Asamblea General de la ONU sobre una moratoria del uso de la pena de muerte.

Terrorismo e inseguridad

Una tendencia preocupante ha sido la utilización que algunos Estados han hecho de la pena de muerte para hacer frente al terrorismo o la delincuencia.

- **Pakistán** levantó la moratoria de seis años en la ejecución de civiles a raíz del ataque a la escuela de Peshawar. Siete personas fueron ejecutadas a finales de 2014. El gobierno se comprometió a ejecutar a cientos de personas que están en el corredor de la muerte por cargos relacionados con terrorismo.
- **China** hizo uso de la pena de muerte en su campaña de “mano dura” contra el terrorismo y la delincuencia violenta en la Región Autónoma Uigur del Sin-Kiang. Entre junio y agosto, 21 personas fueron ejecutadas.
- **Camerún y Emiratos Árabes Unidos** ampliaron la aplicación de la pena de muerte a los delitos relacionados con “terrorismo”.
- **Jordania** reanudó las ejecuciones en diciembre, después de ocho años, ejecutando a 11 hombres condenados por asesinato.
- En diciembre, **Indonesia** anunció la reanudación de las ejecuciones por delitos relacionados con drogas para hacer frente a “una emergencia nacional”.

Avances

A pesar de todo, un año más Amnistía Internacional ha registrado avances en el camino hacia la abolición:

- El número de ejecuciones registradas disminuyó en un **22 por ciento** en comparación con 2013.
- En África subsahariana, se registraron 46 ejecuciones en tres países (**Guinea Ecuatorial, Somalia y Sudán**), frente a las 64 ejecuciones en cinco países en 2013.
- El número de ejecuciones registradas por Amnistía Internacional en **Oriente Medio y África del Norte** se redujo con respecto a 2013, pasando de 638 a 491.
- En América, **Estados Unidos** sigue siendo el único país en aplicar la pena de muerte, pero el número de ejecuciones disminuyó de 39 en 2013 a 35 en 2014. El estado de Washington impuso una moratoria de las ejecuciones.

MÁS EN PROFUNDIDAD

Condenas a muerte y ejecuciones 2014. ACT 50/001/2015.
<http://bit.ly/1y3EQoJ>

Una manifestante increpa a un agente de la Guardia Nacional Bolivariana durante una marcha en conmemoración del aniversario de las protestas de 2014 en Caracas. Febrero de 2015.

© AP Photo/Fernando Llano

La impunidad alienta NUEVOS ABUSOS

Un año después de las manifestaciones a favor y en contra del gobierno que conmocionaron al país, las víctimas y sus familiares siguen a la espera de justicia. La impunidad que rodea las violaciones a los derechos humanos cometidas durante las protestas no es una excepción. La inmensa mayoría de las violaciones de derechos humanos en Venezuela no son investigadas ni sancionadas.

Redacción

Durante las protestas de 2014 murieron 43 personas y 878 resultaron heridas, incluidos policías. Además fueron detenidas 3.351 personas, en muchos casos de forma arbitraria; la mayoría quedaron en libertad, se presentaron cargos contra 1.404 y al cierre de esta edición 25 seguían detenidas a la espera de juicio. Decenas de personas han sido torturadas y maltratadas.

Amnistía Internacional se ha entrevistado con víctimas de tortura y familiares de personas que perdieron la vida, con defensores y defensoras de derechos humanos, abogados y periodistas, así como con la fiscal general y la defensora del pueblo. La organización ha documentado la connivencia de la policía con

grupos violentos pro gubernamentales, el uso abusivo de la fuerza por parte de los encargados de hacer cumplir la ley, casos de torturas en los centros de detención, y por encima de todo, falta de voluntad para investigar y juzgar a los responsables de los abusos. El Ministerio Público ha investigado 238 informes de violaciones de derechos humanos, pero sólo ha presentado cargos en 13 casos.

Amnistía Internacional también ha documentado hostigamiento e intimidación contra víctimas, sus familiares y sus representantes legales, al igual que ataques contra defensores y defensoras de derechos humanos que denuncian estos hechos. ■

MÁS EN PROFUNDIDAD

Los rostros de la impunidad. A un año de las protestas, las víctimas aún esperan justicia.
AMR 53/1239/2015. <http://bit.ly/1zkfxtT>

Recomendaciones de Amnistía Internacional

Amnistía Internacional ha presentado los resultados de su investigación en el informe *Los rostros de la impunidad*, en el que incluye recomendaciones a las autoridades venezolanas, que resumimos aquí:

- Realizar investigaciones independientes, exhaustivas e inmediatas de todos los casos de violaciones de derechos humanos.
- Asegurar el acceso de las víctimas al sistema interamericano de derechos humanos y a las instancias de la ONU.
- Implementar las normas internacionales de protección contra la tortura.
- Abstenerse de usar a las Fuerzas Armadas en el control del orden público, y si por razones muy excepcionales ocurriera, asegurarse de que actúen bajo el control de las autoridades civiles.
- Desarmar a los grupos de civiles armados al margen de la ley.
- Liberar inmediatamente a las personas detenidas de manera arbitraria.
- Garantizar que los acusados puedan tener un juicio justo en un tiempo razonable.
- Garantizar la protección de las víctimas, sus familiares y representantes legales, así como de los defensores y defensoras de los derechos humanos.

“La comunidad internacional dice ‘Lo sentimos mucho’, pero cuatro años después no ha habido NINGUNA ACCIÓN EFECTIVA”

Yara Bader, periodista siria, es uno de los rostros de los actuales conflictos. En este caso, el de las víctimas. Yara fue encarcelada durante tres meses en 2012, y su marido, Mazen Darwish, permanece en prisión desde entonces. Su trabajo crítico con el gobierno de Al-Asad les llevó a estar acusados de “difusión de actos terroristas”.

Alberto Senante

Actualmente Yara es directora del Centro Sirio de Medios de Comunicación y Libertad de Expresión, y recibió el Premio Ilara Alpi para mujeres periodistas. Hablamos con ella tras la presentación del *Informe Anual* de Amnistía Internacional en España, en la que participó. En cuanto deja de denunciar violaciones de derechos humanos en su país, nos regala de inmediato su sonrisa.

¿A qué te dedicabas cuando comenzó la guerra en Siria? Ya estaba trabajando en el Centro Sirio de Medios de Comunicación y Libertad de Expresión, una ONG siria con sede en Damasco que trabaja específicamente analizando cuál es la situación y realizando informes sobre la libertad de expresión y derechos humanos en el país. Nunca se habían visto informes sobre estos temas, por lo que fue bastante peligroso. La oficina fue atacada dos veces y posteriormente cerrada.

¿Qué consecuencias ha tenido para ti defender la libertad de expresión en tu país? A mi marido Mazen Darwish le han prohibido viajar desde 2007, y hemos sufrido lo que podría calificarse de acoso. Pero tomamos la decisión, otros compañeros y yo, de continuar con ese trabajo. Yo también he sido arrestada y he tenido otros muchos problemas. Es lo que le pasa normalmente a los periodistas y a los defensores de derechos humanos en Siria. Desde 2011,

“Periodistas y defensores de derechos humanos se convirtieron en objetivos estratégicos de todas las partes del conflicto.”

estos dos grupos se convirtieron en objetivos estratégicos de todas las partes del conflicto, por lo que han sido víctimas de asesinatos, secuestros y tortura.

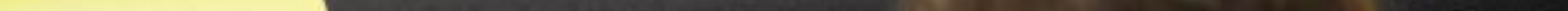
¿Qué papel han tenido los periodistas sirios y extranjeros que han informado sobre el conflicto? Hasta marzo de 2011, la mayoría tanto de los periodistas profesionales como de los activistas, blogueros, etc., que usaban distintos tipos de comunicación, ya se encontraban en una situación de riesgo. Desde entonces, la violencia ha ido creciendo. Pero ellos eligieron continuar porque creyeron que era importante y necesario enviar información e imágenes de la tragedia a la que nos enfrentábamos. Aunque esto no tuviera el resultado esperado, y a pesar del alto riesgo que tuvieron que asumir.

El papel de los periodistas extranjeros es muy interesante, porque Siria es ahora mismo un país completamente bloqueado. Es como si hubiera un muro que lo rodea y la información ni entra ni sale. Y de pronto

estos periodistas son como un agujero en ese muro por el que se escapa la verdad.

A pesar de todos los bloqueos informativos, la comunidad internacional no puede decir que no ha tenido conocimiento del drama humanitario que está viviendo Siria desde hace cuatro años. ¿Cómo calificas la actuación de los organismos internacionales? ¿Esperabas más de ellos? Yo personalmente no esperaba mucho de la comunidad internacional, porque dependen de la diplomacia, de los países, de los negocios. Pero estoy realmente decepcionada. Todo el mundo dice: “Sí, es la mayor crisis humanitaria”, y Naciones Unidas no es capaz ni siquiera de enviar ayuda humanitaria, no ya a las zonas específicas del conflicto, sino a otras donde la gente está muriendo de hambre. Es muy triste.

Todos dicen: “Lo sabemos, lo sentimos mucho”, pero después de cuatro años no ha habido ninguna acción de verdad, ninguna acción efectiva. Por ejemplo, la situación en los campos de refugiados es



realmente increíble ¿Hasta cuándo espera la comunidad internacional para actuar frente a esta realidad? Lo que más me preocupa son los niños. No sé a cuántas generaciones afectará, pero al menos una generación ha tenido que afrontar la muerte en una edad muy temprana, y ellos mismos se han visto obligados a luchar para sobrevivir.

¿Qué queda de las ganas de cambio que supusieron las protestas de 2011? Parece que el pueblo sirio está en medio de dos frentes: Al Asad y Daesh. La mayoría de esa sociedad civil ha sido víctima del conflicto de alguna forma, o son sencillamente supervivientes. Particularmente, los defensores de derechos humanos fueron las primeras voces que reclamaron democracia, un cambio pacífico y libertades. La mayoría de ellos han sido arrestados, secuestrados o asesinados para evitar esas voces y les han impedido seguir actuando.

Yo creo que la situación, desgraciadamente, ya no está en manos de ningún sirio, sino que la decisión está en manos de la comunidad internacional. Estamos perdiendo nuestro país, sus industrias, sus granjas, edificios, fábricas, escuelas, agua... todo en realidad. Cuando se ha

“Apoyar a alguien que ha asumido el riesgo de ser secuestrado o asesinado es muy útil para lograr cambios.”

derramado tanta sangre, ¿qué va a quedar del país, de la identidad siria?

Hace años pedíamos democracia, mejoras políticas; ahora sólo luchamos por cosas más básicas. Pero quizá tengamos que pensar como en ese periodo y volver a reclamar las mismas cosas que entonces.

¿Qué podemos hacer desde fuera del país para mejorar la situación que se vive en Siria? En mi opinión, creo que no sólo en Siria, sino en todo el mundo, lo más importante es apoyar a los defensores de derechos

Yara Bader (a la izquierda) durante la presentación del Informe Anual de Amnistía Internacional en España.

humanos y a los periodistas, principalmente. Porque apoyarles a ellos es defender a cada persona que se encuentra en una situación complicada, dondequiera que estén. Si apoyas a alguien que ha asumido el riesgo de ser secuestrado o asesinado, eso es muy útil para lograr cambios.

¿Un mensaje para Amnistía Internacional?

Muchas gracias a cada uno de los miembros de Amnistía Internacional en todo el mundo. Gracias por darme la oportunidad de hablar a mucha gente que no tiene por qué estar interesada en saber lo que pasa en un lugar remoto como es Siria. Y gracias por el trabajo que hacéis. Sé que no es fácil conseguir cambios en derechos humanos, es algo muy lento, pero sí es efectivo. Yo creo firmemente en esto. ■



Personas migrantes y refugiadas antes de desembarcar del buque de la armada italiana *Virginio Fasan*, agosto 2014.

© AI

2014

UN AÑO DE CONFLICTOS, TERROR Y ESPERANZA

Amnistía Internacional actualiza un año más la situación de los derechos humanos en el mundo con la publicación de su *Informe 2014/15*. Un análisis pormenorizado de su situación en 160 países, que permite ofrecer también una panorámica por regiones y una valoración de las tendencias globales. El año 2014 ha sido catastrófico para millones de personas atrapadas en la violencia, mientras la respuesta global a las atrocidades cometidas por Estados y grupos armados fue vergonzosa e ineficaz. Pero también hemos encontrado motivos para la esperanza y casos de éxito que nos impulsan en nuestro trabajo en la defensa de los derechos humanos en todo el mundo. Un camino en el que tu implicación sigue siendo indispensable.

Víctimas civiles, pasividad internacional

Como se refleja en nuestro *Informe Anual*, 2014 ha sido un año demoledor para quienes quedaron atrapados en el sufrimiento de las zonas en guerra. Si bien a los gobiernos se les llena la boca hablando de la importancia de proteger a la población civil, los políticos del mundo han dado la espalda a las personas más necesitadas de protección.

El derecho internacional humanitario no puede ser más claro: los ataques no deben dirigirse nunca contra civiles. El principio de distinción entre civiles y combatientes es una salvaguardia fundamental para las personas atrapadas en los horrores de la guerra. Sin embargo, una vez más, la población civil volvió a llevarse la peor parte en los conflictos.

El ataque contra **Gaza** perpetrado en julio por las fuerzas israelíes se cobró la vida de 2.000 palestinos, la mayoría –al menos 1.500– eran civiles. Tal como Amnistía Internacional expuso en un análisis detallado, se aplicó una política marcada por una cruel indiferencia que implicó crímenes de guerra. Hamás también cometió crímenes de guerra, disparando cohetes indiscriminadamente contra Israel en acciones que causaron seis muertos.

Otro ejemplo dramático es la inacción del Consejo de Seguridad de la ONU ante la crisis de **Siria**. Una crisis que está muy ligada a la de su vecino **Irak**. El grupo armado autodenominado Estado Islámico,

responsable de crímenes de guerra en Siria, ha llevado a cabo secuestros, homicidios y una limpieza étnica a gran escala en el norte de Irak. En paralelo, las milicias chiíes han perpetrado decenas de secuestros y homicidios de civiles suníes con el apoyo tácito del gobierno iraquí.

El conflicto entre las fuerzas del gobierno de **Nigeria** y el grupo armado Boko Haram, la violencia sectaria en **República Centroafricana**, el conflicto armado en **Sudán del Sur** o el de **Ucrania** son otros escenarios en los que la población civil se ha visto atrapada en los horrores de la guerra.

En 2014, los **grupos armados** cometieron abusos en al menos 35 países. Cada vez hay más civiles viviendo bajo el control de grupos armados brutales.

El informe refleja también un empeoramiento de las **crisis humanitarias** y de **refugiados**, con un número cada vez mayor de personas desplazadas a causa de los conflictos, en tanto que los gobiernos continúan cerrando

fronteras y la comunidad internacional sigue sin proporcionar auxilio ni protección.

Defensores y defensoras de derechos humanos, activistas y sociedad civil han sido objeto de represión por parte de los gobiernos en muchas zonas del mundo. La **Federación Rusa** aumentó su poder represor con la “ley de agentes extranjeros”. En **Egipto**, las ONG fueron víctimas de una dura campaña de represión.

También se ha apreciado un agravamiento de las amenazas contra la **libertad de expresión** y otros derechos, como las causadas por nuevas **leyes antiterroristas** y por la **vigilancia masiva**.

En distintas partes del mundo, líderes gubernamentales han justificado terribles violaciones de derechos humanos arguyendo la necesidad de mantener la “seguridad”. En realidad, ocurre lo contrario. Esas violaciones de derechos humanos son un motivo importante por el que hoy en día vivimos en un mundo tan peligroso. Sin derechos humanos no puede haber seguridad.

Miembros de la milicia cristiana anti-Balaka (musulmanes) tras el incendio de una mezquita y el saqueo de propiedades en las inmediaciones de la zona denominada PK 26, al norte de Bangui. 23 de enero de 2014.





Desde principios de febrero de 2014, Venezuela se ha visto sacudida por la violencia desencadenada por protestas en contra y a favor del gobierno.

© Carlos Becerra

Valor y esperanza

Pero a lo largo del año también hubo espacio para la defensa de los derechos humanos y las libertades. Como en numerosas ocasiones anteriores, las personas que acudieron a protestas y manifestaciones hicieron gala de valentía pese a las amenazas y la violencia dirigidas contra ellas. En Hong Kong, por ejemplo, decenas de miles de personas desafiaron las amenazas oficiales y se enfrentaron al uso excesivo y arbitrario de la fuerza por parte de la policía, ejerciendo sus derechos básicos a la libertad de expresión y reunión.

En otro orden de cosas, en 2014 se cumplieron 30 años de la adopción de la **Convención de la ONU contra la Tortura**, una convención en favor de la cual Amnistía Internacional hizo campaña durante muchos años. Este aniversario fue, por un lado, algo que celebrar, pero también una ocasión para señalar que la tortura sigue estando muy extendida en todo el mundo. Por ello Amnistía Internacional lanzó el pasado año la campaña mundial Stop Tortura.

Antes de que finalizara 2014, el 24 de diciembre, entró en vigor el **Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas**. Durante mucho tiempo se nos dijo que era inalcanzable y fueron necesarios 20 años de campaña de Amnistía Internacional y de otras organizaciones, pero ya es una realidad. Este tratado podrá desempeñar un papel fundamental en el control del comercio de armas en los próximos años, en los que el seguimiento de su aplicación será una cuestión fundamental.



También son motivo de esperanza los avances en la defensa de los derechos humanos logrados en 2014. Recordamos algunos de ellos:

- El Parlamento de **Marruecos** aprobó por unanimidad, el 23 de enero, una enmienda de la ley que impedía el enjuiciamiento y castigo de todo aquel que, acusado de la violación de una menor, se casara con la víctima.
- **Hakamada Iwao**, de 78 años, fue excarcelado en marzo en **Japón** después de pasar la mayor parte de su vida en el corredor de la muerte en espera de ejecución. Fue declarado culpable de asesinato en 1968. Un tribunal ha puesto en duda las pruebas utilizadas en su contra, ha revocado su condena y ha ordenado la celebración de un nuevo juicio.
- En junio, el presidente de **Paraguay** promulgó una ley que restituía a la comunidad indígena **Sawhoyamaxa** más de 14.000 hectáreas de sus tierras ancestrales después de 20 años de lucha de la comunidad.
- **Meriam Ibrahim**, mujer cristiana condenada a muerte en **Sudán**, fue excarcelada en junio. Había sido acusada de “apostasía” por decir que era cristiana siendo su padre musulmán, y de “adulterio” tras casarse con un hombre cristiano.
- El 23 de diciembre, la **República Dominicana** despenalizó el **aborto** cuando el embarazo suponga un riesgo para la vida de la madre o cuando sea resultado de violación o incesto.

Imagen tomada durante las protestas en favor de la democracia. Hong Kong, septiembre de 2014.



© Leung Ching Yau Alex

Consulta el *Informe Anual* en la web

www.es.amnesty.org/nuestro-trabajo/informe-anual



Amnistía Internacional pide

A pesar de las tendencias sombrías —o precisamente por ellas— hemos de recordar que, aun en épocas que parecen funestas para los derechos humanos, y quizá especialmente en esas épocas, es posible generar un cambio extraordinario. Por eso Amnistía Internacional plantea objetivos ambiciosos y pide:

- **A los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU**, que renuncien a su derecho de veto en situaciones de genocidio y otras atrocidades. En los casos de Siria, Irak, Gaza, Israel y Ucrania, el Consejo de Seguridad no ha abordado las crisis y los conflictos debido a intereses creados o conveniencias políticas. Existe una propuesta en este sentido respaldada ya por unos 40 gobiernos.
- **A todos los Estados** —incluidos Estados Unidos, China, Canadá, India, Israel y Rusia— que ratifiquen o se adhieran al Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas.
- **A los dirigentes mundiales**, que impongan nuevas restricciones para hacer frente al uso de armas explosivas —como bombas lanzadas desde aeronaves, proyectiles de mortero y artillería, cohetes y misiles balísticos— en zonas pobladas, que dieron lugar a innumerables muertes de civiles en 2014.
- **A los gobiernos**, que garanticen que su respuesta a las amenazas contra la seguridad no menoscaba derechos humanos fundamentales ni fomenta más violencia.
- **A la comunidad internacional**, que aborde la crisis de refugiados, que se agravará a menos que en los países ricos deje de prevalecer el esfuerzo por impedir la entrada de personas sobre el de preservar las vidas de éstas.

América Latina

PANORAMA GLOBAL EN 2014

En muchos países de la región, la desigualdad cada vez más profunda, la discriminación, la degradación ambiental, la impunidad, la creciente inseguridad y los conflictos han continuado impidiendo a la población el pleno ejercicio de sus derechos humanos. Todo ello en un contexto de erosión del espacio democrático y criminalización de la disidencia.

Redacción

Principales motivos de preocupación

- **Seguridad pública y derechos humanos.** Las fuerzas del orden han respondido a las protestas ciudadanas con un uso excesivo de la fuerza. En Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Perú y Venezuela se incumplieron las normas internacionales a este respecto.
- **Tortura y otros malos tratos.** La tortura y otros malos tratos siguen siendo generalizados y los responsables rara vez comparecen ante la justicia. En el informe *Fuera de control: Tortura y otros malos tratos en México*, Amnistía Internacional documentó un preocupante empeoramiento de la situación en este país.
- **Acceso a la justicia y lucha contra la impunidad.** La justicia sigue fuera del alcance de muchas personas, sobre todo de las comunidades más desfavorecidas. Esta situación se ha visto exacerbada por ataques contra defensores y defensoras de los derechos humanos, testigos, abogados, fiscales y jueces. También se persigue con frecuencia a los periodistas que denuncian abusos de poder, violaciones de derechos humanos y corrupción.
- **Condiciones de reclusión.** Las cárceles latinoamericanas se han convertido en lugares terroríficos en los que el cumplimiento de condena equivale a una lucha por la supervivencia. En la mayoría de los países de la región, las condiciones son de hacinamiento extremo y violencia, careciendo en ocasiones de los servicios más básicos.
- **Derechos de las personas migrantes.** Las personas migrantes que cruzan México para intentar llegar a Estados Unidos, continúan siendo víctimas de homicidios, secuestros y extorsiones perpetrados por bandas delictivas, a menudo con la connivencia de funcionarios. También sufren malos tratos por parte de las autoridades mexicanas.
- **Derechos de los pueblos indígenas.** Se sigue menoscabando el derecho de los pueblos indígenas a la consulta efectiva y al consentimiento libre, previo e informado sobre los proyectos que les afectan, entre ellos los de las industrias extractivas.
- **Defensores y defensoras en peligro.** Los defensores y defensoras de los derechos humanos han continuado siendo víctimas de ataques y abusos en muchos países, como Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Perú, República Dominicana y Venezuela.
- **Derechos de las mujeres y las niñas.** La protección de las mujeres y las niñas frente a la violencia no ha sido una cuestión prioritaria en la agenda política. Además, los derechos sexuales y reproductivos han continuado siendo vulnerados en muchos países. A finales de 2014, en Chile, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua y Surinam seguía vigente la prohibición del aborto en todas las circunstancias.

Motivos de esperanza

- Se han producido respuestas ciudadanas masivas ante las violaciones de los derechos humanos. Las manifestaciones constituyeron un auténtico desafío a los altos niveles de impunidad y corrupción, y a las políticas económicas que favorecen a unos pocos. En **Brasil**, miles de personas se manifestaron para expresar su descontento con el gasto destinado a la Copa Mundial de Fútbol, que contrastaba con una inversión insuficiente en servicios públicos.
- A pesar de enfrentarse a un entorno hostil y peligroso, los **defensores y defensoras** de los derechos humanos han seguido luchando con coraje, dignidad y tenacidad.
- En octubre, Ángel Amílcar Colón Quevedo, preso de conciencia y víctima de tortura, fue liberado en **México** tras pasar cinco años en prisión preventiva.
- En **Brasil**, el informe final de la Comisión Nacional de la Verdad, publicado en diciembre, marcó un hito histórico en los esfuerzos del país para obtener justicia por las violaciones de derechos humanos perpetradas durante la dictadura militar (1964 y 1985). También se produjeron ciertos avances en los casos de **Argentina** y **Chile**.
- En **Colombia** se promulgó una ley que, de aplicarse eficazmente, podría contribuir a llevar ante la justicia a personas sospechosas de responsabilidad penal en delitos de violencia sexual relacionados con el conflicto.
- En **Chile** se anunciaron en junio reformas sobre la ley del aborto en casos en los que el embarazo sea consecuencia de una violación, esté en riesgo la vida de la mujer o el feto no sea viable.

PARA ESTAR AL DÍA

Les presentamos una mirada a la actualidad de los derechos humanos en el mundo que se traduce en noticias, reflexiones, análisis, artículos, infografías, entrevistas... Es el blog de Amnistía Internacional Venezuela, un trabajo del equipo de prensa que cuenta también con colaboradores externos a la organización expertos en diferentes materias.

Amnistía Internacional Venezuela

Siete formas de silenciar a la gente en Internet en Arabia Saudí
Traducción por Equipo de Prensa y 24 de abril de 2015 y se publica en Derechos Humanos en el Mundo



Osaf Alkhatib cumple una condena de 10 años de prisión en Arabia Saudí, principalmente por crear un sitio web. Militamos con una litografía local, que debe mantener el anonimato por su propia seguridad, además las diferentes tácticas que las autoridades utilizan para silenciar a la gente en Internet.

Crónica de un desalojo no avisado
Traducción por Equipo de Prensa y 24 de abril de 2015 y se publica en Derechos Humanos en el Mundo



Maria Mercedes, en una de las afectadas por el desalojo de viviendas ilegales en El Zulo, Ha estado buscando una fila con agua personal, los recipientes plásticos y botellas de agua para llevar a sus hijos.

Cientos de miles se unen para acabar con la brutal prohibición del aborto en El Salvador
Traducción por Equipo de Prensa y 24 de abril de 2015 y se publica en Derechos Humanos en el Mundo



Cientos de miles de personas se reunieron para protestar en El Salvador que desecha la virginidad y discriminación por razón del niño, que ha causado la muerte anticipada de mujeres y niñas y el encarcelamiento de decenas de mujeres por complicaciones relacionadas con sus embarazos, algunas con penas de hasta 40 años, ha declarado Amnistía Internacional.

Africa: numerosas empresas de EE.UU., incumpelen ley sobre minerales provenientes de zonas en conflicto
Traducción por Equipo de Prensa y 24 de abril de 2015 y se publica en Derechos Humanos en el Mundo



Casi el 50 por ciento de las empresas públicas estadounidenses acusadas por grupos de derechos humanos no cumplen ni revelar, además, además, al que producen, comercian, mineros, procedimientos de control en conflicto de África Central, en la ley en un nuevo informe de Amnistía Internacional y Global Witness.

www.amnistia.me/profiles/blogs

AMÉRICA EN ACCIÓN



© AI Perú

Solidaridad con Máxima Acuña

Máxima Acuña, campesina de Cajamarca, recibe constantes amenazas y hostigamientos debido al proceso judicial que mantiene con la empresa minera Yanacocha sobre la propiedad del territorio donde vive su familia. **Amnistía Internacional PERÚ** realizó una acción frente a las oficinas de la empresa en Lima.



© AI Chile

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



<< **Amnistía Internacional VENEZUELA** organizó un taller sobre acoso escolar para niños y niñas en el colegio Santiago de León de Caracas. También reunió en la capital a líderes en educación en derechos humanos para planificar futuras actividades.

Amnistía Internacional PARAGUAY realizó talleres sobre derechos sexuales y reproductivos dirigidos a estudiantes de ciencias de la salud. >>



© AI Paraguay

Cerro León #NoSeToca

Amnistía Internacional PARAGUAY participó en la manifestación **Todos por el Cerro León, los Ayoreos y nuestra tierra**, convocada por organizaciones locales frente a la oficina de la Secretaría del Ambiente en oposición al proyecto gubernamental de prospecciones geológicas en Cerro León y el Parque Nacional Defensores del Chaco. El Parque Nacional pertenece al territorio ancestral del pueblo indígena **Ayoreo**.

+ Música - Balas

Amnistía Internacional VENEZUELA organizó el concierto por la paz + **Música - Balas**, con el objetivo de promocionar la campaña **Basta de Balas** en la región llanera. Centenares de personas asistieron al evento en el que participaron las bandas Dr. Fusión, Amelia, Rosario Grupo y Casona Fletcher.



© AI Venezuela

Detenidos desaparecidos

Amnistía Internacional CHILE asistió a la inauguración de la exposición fotográfica **Flores en el Desierto**, de Paula Allen, que muestra la búsqueda de verdad y justicia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de Calama, quienes perdieron a 26 hombres en el desierto de Atacama en 1973, como consecuencia de la **Caravana de la Muerte**.



© AI Paraguay



© AI Paraguay



© AI Uruguay



© AI Chile

LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO. LANZAMIENTO DEL *INFORME ANUAL*

Amnistía Internacional **PARAGUAY**

organizó una conferencia de prensa en la que se hizo un análisis del estado de los derechos humanos en Paraguay, así como de la situación global en el mundo.

Amnistía Internacional **URUGUAY**

organizó un evento con la presencia de autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y público en general.

Amnistía Internacional **CHILE** hizo una presentación a la prensa en un desayuno para periodistas. Como ya es tradición, el capítulo chileno se tradujo a las lenguas originarias mapudungun y rapanui.



© AI México

Libertad para Raif Badawi

Activistas de Amnistía Internacional **MÉXICO** se manifestaron frente a la Embajada de Arabia Saudí para llamar la atención sobre el caso de **Raif Badawi**, bloguero encarcelado y condenado a 1.000 latigazos por crear una web de debate político y social. Los activistas portaron también los nombres de más de 40 presos de conciencia encarcelados en el país.



NO a la vigilancia masiva

Amnistía Internacional **PARAGUAY** y la organización TEDIC hicieron una campaña conjunta contra el proyecto de ley que pretendía obligar a las empresas proveedoras de servicios de Internet a garantizar a las autoridades acceso a los datos personales de los usuarios/as. El 12 de marzo la Cámara de Diputados rechazó el proyecto, que ha retornado a la Cámara de Senadores.

¡Tu rostro, tu foto, tu lucha contra la discriminación!

Amnistía Internacional **CHILE**

lanzó la campaña **Migrafías** con la que busca reunir fotografías que propaguen el respeto hacia las personas migrantes.



© AI Chile



© AI Puerto Rico

<< Amnistía Internacional **PUERTO RICO**

regaló más de 600 libros sobre derechos humanos durante el **Festival Claridad**, celebrado en San Juan.

Amnistía Internacional **CHILE**

organizó talleres de formación de formadores/as en derechos sexuales y reproductivos, con el objetivo de empoderar a los y las jóvenes. >>



© AI Chile

AMNISTÍA INTERNACIONAL



Desapariciones forzadas: de Argentina a Sri Lanka

La vergüenza de las desapariciones forzadas en Sri Lanka: perspectivas desde la Argentina y Sri Lanka, fue el título del panel que **Amnistía Internacional ARGENTINA** organizó en marzo en el Palacio de las Naciones Unidas, en Ginebra, con ocasión de las sesiones del Consejo de Derechos Humanos. **Estela de Carlotto** compartió la experiencia de Abuelas de Plaza de Mayo, animando a que se adapte a la realidad que viven en Sri Lanka, donde el conflicto armado dejó unos 80.000 desaparecidos y su sociedad aún busca justicia.



DERECHO A LA DIVERSIDAD SEXUAL

Amnistía Internacional PERÚ se unió a las organizaciones LGBTI en una vigilia para exigir al Congreso peruano la aprobación de la ley sobre la Unión Civil para parejas del mismo sexo.

Amnistía Internacional CHILE asistió al **Picnic por la Diversidad** organizado por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, que tuvo por objetivo celebrar la reciente aprobación de la Ley de Unión Civil. La organización se sumó también a la velación en memoria de **Daniel Zamudio**, quien murió tras sufrir una cruel golpiza por su orientación sexual.



Tortura, violación a la dignidad humana

Amnistía Internacional VENEZUELA realizó un foro en la Universidad Nororiental Privada Gran Mariscal de Ayacucho, enmarcado en la campaña **#StopTortura**. Uno de los objetivos fue dar a conocer la ley contra la tortura, promulgada en 2013.



El desafío de los fundamentalismos

Amnistía Internacional PARAGUAY organizó el panel de debate *Los derechos humanos ante el desafío de los fundamentalismos, a propósito de Charlie Hebdo*, que contó con la intervención de personalidades del periodismo nacional, así como con la participación online de la presidenta de Amnistía Internacional Francia y de Soledad García Muñoz, experta en derechos humanos.



El agua, derecho humano

Amnistía Internacional VENEZUELA llevó a cabo en Valencia el foro **Derecho Humano al Agua**, al que asistieron integrantes de organizaciones sociales del Estado Carabobo, donde existe una grave problemática en cuanto a acceso y saneamiento.

QUIÉNES SOMOS

Amnistía Internacional, fundada en 1961 y presente en más de 150 países y territorios, es un movimiento independiente de cualquier gobierno, ideología política o credo religioso.

Contamos con más de 7 millones de socios, socias, activistas y simpatizantes en todo el mundo que luchan contra los abusos a los derechos humanos, y para cambiar las leyes que en algunas ocasiones tratan de legitimarlos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

Nuestra misión consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra todos los derechos humanos.

Nuestros principios son la solidaridad internacional, la actuación eficaz en favor de víctimas concretas, la cobertura universal, la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, la imparcialidad e independencia, y la democracia y el respeto mutuo.

DÓNDE ESTAMOS

DIRECCIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL EN LOS PAÍSES DE HABLA HISPANA Y PORTUGUESA



ARGENTINA

Cerrito 1050 Piso 6
CP C1010AAV
Ciudad de Buenos Aires
Argentina
Tel.: (+54 11) 48116469
Fax: (+54 11) 4966-0118
contacto@amnistia.org.ar
www.amnistia.org.ar

CHILE

Huelén 164
Providencia
Santiago de Chile
Tel.: (+56-2) 235-5945
info@amnistia.cl
www.amnistia.cl

ESPAÑA

Fernando VI, 8, 1º Izd.
28004 Madrid
Tel.: (+34) 91 310 12 77
info@es.amnesty.org
www.es.amnesty.org

ESTADOS UNIDOS

5 Penn Plaza, 14th floor
New York, NY 10001
Tel.: (+1 212) 807 84 00
admin-us@aiusa.org
www.amnestyusa.org

MÉXICO

Calle Tajín 389
Col. Narvarte;
Del. Benito Juárez;
C.P. 03020
México DF
Tels.: (+55) 5687 6010 /
(+55) 5636 6776
vinculacion@amnistia.org.mx
www.amnistia.org.mx

PARAGUAY

Manuel Castillo 4987
esquina San Roque González
Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay
Telefax: (+595) 21 604 822
ai-info@py.amnesty.org
Facebook:
facebook.com/aiparaguay
Twitter: @amnstiapy
www.amnesty.org.py

PERÚ

Enrique Palacios N.º 735 - A
Lima 18
Tels.: (+51) 1 2415625 /
(+51) 1 2412114
Fax: (+51) 1 4471360
amnistia@amnistia.org.pe
www.amnistia.org.pe

PORTUGAL

Rua dos Remolares, 7, 2º
1200-370 Lisboa
Tels.: (+351) 213 861 652 /
(+351) 213 861 664
Fax: (+351) 213 861 782
aiportugal@amnistia-
internacional.pt
www.amnistia-internacional.pt

PUERTO RICO

Calle Humacao
Edif 994 Apt. 1ª
Río Piedras
PR 00925
Tel.: (+1787) 763 8318
Fax: (+1787) 763 5096
amnstiapr@amnstiapr.org
www.amnstiapr.org

URUGUAY

Sarandí 554 / 2º
Montevideo
Tel.: (+ 598 2) 914 67 21
Fax: (+ 598 2) 900 98 51
oficina@amnistia.org.uy
www.amnistia.org.uy

VENEZUELA

Torre Phelps piso 17,
oficina 17 A
Av. la Salle, Plaza Venezuela
Los Caobos
Caracas 1050
Venezuela
Tel.: (+58) 212 793 1318
Ext. 123
Fax: (+58) 212 793 6941
Twitter: @amnistia
Facebook:
<http://www.facebook.com/aivenezuela>
www.aiven.org

Si en su país no existe Sección de Amnistía Internacional puede dirigirse a:

Centro de Lenguas
de Amnistía Internacional
Valderribas, 13
28007 Madrid
España
Tels.: (+34) 91 433 41 16 / 25 20
Fax: (+34) 91 433 65 68
www.amnesty.org/es

Amnesty International
International Secretariat
1 Easton Street
Londres WC1X 0DW
Reino Unido
Tel.: (+44-171) 413 55 00
www.amnesty.org



Geraldín Moreno

Geraldín Moreno:
muerta de un disparo
en una protesta.



Anthony Carrero

Anthony Carrero: herido de
bala en los alrededores
de una protesta.



Gloria Tobón

Gloria Tobón: torturada
en detención.



Daniel Ceballos

Daniel Ceballos: alcalde
opositor detenido
arbitrariamente.

VENEZUELA

Los rostros de la impunidad

UN AÑO DESPUÉS DE LAS PROTESTAS QUE
CONMOCIONARON AL PAÍS Y DEJARON MÁS
DE 40 PERSONAS MUERTAS Y CIENTOS HERIDAS,
LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES SIGUEN ESPERANDO
JUSTICIA.

Amnistía Internacional ha documentado:

- Uso excesivo de la fuerza
- Torturas y otros malos tratos
- Detenciones arbitrarias
- Impunidad

¡INFÓRMATE Y ACTÚA!

amnistiaonline.org/Venezuela

